

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS
CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES:

CONCEJAL-PRESIDENTE

Ilmo. Sra. D^a. Almudena Maíllo del Valle

Policía Nacional

D. José Francisco González García
Comisario Policía Nacional de los Distritos de
San Blas-Canillejas y Vicálvaro

Policía Municipal

D. Alfonso Gutiérrez de la Rosa
Comisario de la Unidad Integral Distrito San
Blas-Canillejas

**Dirección General de Emergencias
Área de Seguridad y Emergencias del
Ayuntamiento de Madrid.**

D^a. Isabel Rosell Volart.
Gabinete de la Delegada de Seguridad y
Emergencias del Ayuntamiento de Madrid

Delegación de Gobierno

D^a. Rocío González Martín
Asesor

Representantes Grupos Políticos:

D. Jonatán Chiloeches (GM del PP)
D. Ruperto Olaso Sorzabalbere (GM de MM)
D. Julio Chaparro Merino (GM del PSOE)
*D. Luis Eduardo de la Hoz García (GM de
Vox)*

SECRETARIA:

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

En Madrid, a las diecisiete horas
del día 18 de diciembre de 2023, en el
Salón de Plenos del Distrito de San Blas-
Canillejas, sito en la Avda. de Arcentales
número 28, de conformidad con el
Acuerdo suscrito el 7 de noviembre de
2018 entre la Delegación del Gobierno y
el Ayuntamiento de Madrid sobre las
Juntas y Consejos de Seguridad, se
reúnen en primera convocatoria y en
Sesión Ordinaria los miembros
reseñados anteriormente para conocer y
resolver los asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA



En primer lugar la Sra. Concejala Presidente toma la palabra y pide disculpas por el retraso en empezar debido a que la Junta de Seguridad que le ha precedido se ha alargado más de lo habitual. Seguidamente da la bienvenida y las gracias a todos los asistentes, en primer lugar, a los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de la Delegación del Gobierno y del Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento, por acompañarlos en ese primer Consejo de Seguridad de la legislatura, que además se va a abordar con más meses de los que se tiene costumbre, ya que el anterior Consejo de Seguridad no se había celebrado. Agradece también su asistencia a los portavoces de los Grupos Municipales del Distrito y a los vecinos presentes, que han acudido para estar informados de la situación de seguridad del Distrito. Vuelve a agradecer la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad para mantener el Distrito en unos índices de calidad de vida bastante altos.

Acto seguido, concede la palabra a la Secretaria del Distrito, para empezar con el Orden del Día que se ha remitido con la convocatoria, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del Acta del anterior Consejo de Seguridad

Sometida a votación la aprobación del Acta del anterior Consejo de Seguridad, celebrado el 1 de diciembre de 2022, cuya copia se remitió con la convocatoria, todos los asistentes votan a favor.

En consecuencia, el Acta resulta aprobada por unanimidad en los términos en que figura redactada.

2.- Informe y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito.

La Sra. Concejala Presidente da la palabra al representante de la Policía Nacional.

D. José Francisco González, Comisario de Policía Nacional de los Distritos de San Blas y Vicálvaro, da las gracias y las buenas tardes y comienza su exposición en los siguientes términos: *“Me gustaría comenzar hablando un poco sobre el índice delincencial, la tasa de delitos en el periodo transcurrido desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre del presente año. Frente a otros años que hemos conseguido reducir de manera importante la delincuencia, este año se ha incrementado un 4,66 % en el distrito policial que contiene el Distrito Municipal de San Blas-Canillejas y el Distrito Municipal de Vicálvaro.*

Respecto a San Blas-Canillejas y puesto que hacemos una contabilidad diferenciada de manera global para el número total de delitos, hemos tenido 1.290 infracciones más, siendo el 55% de estos delitos leves. Para explicar esta tasa delincencial debemos tener en cuenta dos puntos importantes: en primer lugar, establecer que la mayor parte de este incremento delincencial se debe a los delitos cometidos a través de tecnologías de la información, particularmente en internet, telefonía, redes, y aplicaciones sociales y tarjetas de crédito, que ha sufrido un incremento del 15,94% respecto a 2022. Esto significa que anteriormente el 23,39% de los delitos denunciados en el Distrito eran delitos tecnológicos y actualmente ha pasado a ser un 25,92%, es decir, uno de cada cuatro delitos que se denuncian en el Distrito es un delito tecnológico. Ya habíamos creado un grupo de investigación tecnológica, que ahora hemos incrementado con un subinspector y dos agentes más y también estamos aumentando la formación. Evidentemente, no es un delito que incida directamente en el sentimiento de inseguridad en el barrio, no es un delito en el que se vean los delincuentes por la calle, pero genera un perjuicio económico. El perjuicio se limita en parte porque la ley de comercio electrónico hace responsables de los delitos por tarjetas de crédito a las entidades bancarias, pero es algo que nos preocupa, porque además no tenemos manera de prevenir. Estamos llevando a cabo reuniones informativas y preventivas con diferentes colectivos, especialmente con aquellos más vulnerables, como son los menores y las personas mayores, y con el asesoramiento de la oficina de recepción de denuncias para dirigir aquellas que no son del ámbito penal al ámbito de la reclamación comercial a través de la oficina de consumo del Ayuntamiento de Madrid.



En segundo lugar, los delitos que se han incrementado de manera importante, un 3%, han sido los delitos de hurto, sobre todo los inferiores a cuatrocientos euros, los delitos leves. Esto se ha producido sobre todo en los centros comerciales, sobre todo hurtos de teléfonos móviles en los centros comerciales, tanto en el de las Rosas como, sobre todo, en Plenilunio y en el Cívitas Metropolitano, singularmente en el transcurso de actividades no deportivas como conciertos de música electrónica. Por lo tanto, la incidencia respecto a los vecinos del Distrito de San Blas, pues es ciertamente limitada. No obstante, nos sigue preocupando los hurtos a personas mayores en las inmediaciones de las entidades financieras y de los cajeros automáticos, por lo cual se puso en marcha la Orden de Servicio 1/23 de prevención de delitos a la tercera edad en entidades financieras, con especial incidencia en el barrio de Canillejas, en la avenida de Canillejas a Vicálvaro y en la avenida de Guadalajara, y se ha intensificado la presencia de policía nacional en coordinación con policía municipal en los mercadillos locales como es el caso del mercadillo de la calle de San Román del Valle.

Respecto a la Campaña de Navidad de 2023 se ha intensificado aún más la presencia policial en centros y áreas comerciales, en el marco del Plan del Ministerio del Interior de Comercio Seguro, con un incremento de efectivos en los dos centros comerciales, Plenilunio y las Rosas, y en la zona comercial de la calle Alcalá, especialmente.

En tercer lugar y respecto a aquellos delitos que tienen más incidencia en la percepción de inseguridad ciudadana, hemos conseguido reducir los robos en domicilios en un 20,51%, como consecuencia de una operación establecida, sobre todo en el verano, con la finalidad de reducir los robos en domicilio que otros años sí que habían tenido un pequeño repunte. Hemos conseguido reducirlo de manera significativa, sobre todo en los barrios más afectados, que eran el Salvador, Canillejas y en Amposta, mediante controles en cooperación con la Policía Municipal. Los hacíamos tanto en San Blas como en Vicálvaro. Estos controles los mantenemos a lo largo del año, pero con otras ubicaciones y con otros objetivos.

Y, por último, se mantienen en cifras estables o con pequeños incrementos, otros delitos con especial relevancia para la seguridad ciudadana, como son los delitos contra la libertad sexual, los robos con violencia e intimidación, los robos con fuerza en establecimientos comerciales y los robos en interior de vehículo. En estos dos últimos casos venimos de tasas de reducción durante el año 2022 de un 51% y un 21,90% respectivamente, muy difíciles de repetir.

En el marco de la actividad desarrollada por la comisaría, quisiera destacar el primer lugar el incremento de los delitos por lesiones leves en un 16,18%, pero en cambio se han reducido las lesiones graves en un 15%. Y vamos a destacar la ausencia de homicidios en el Distrito policial, tanto en Vicálvaro como en San Blas durante el presente año. Respecto a los delitos leves, estamos realizando controles, inspecciones en establecimientos de juego, hostelería y ocio nocturno, particularmente aquellos que presentan mayor conflictividad, con la finalidad de perseguir la asistencia de menores, el consumo y la venta de sustancias estupefacientes y la presencia de armas blancas. Lo hacemos habitualmente en colaboración con la Policía Municipal y en el marco del Plan de Actuación contra las Bandas Juveniles, que ya hemos comentado en otros Consejos de Seguridad, en el que está inmersa la comisaría de San Blas-Vicálvaro.

El operativo ha conseguido disminuir los actos de las bandas juveniles en el Distrito, con únicamente tres incidentes relevantes, aunque no graves, que ocurrieron el 18 de febrero en un autobús de la línea 167 de la EMT en la avenida de Arcentales, el 9 de marzo en la calle Pobladora del Valle, que finalizaron con sendas intervenciones policiales, sin heridos graves y con veinte detenidos, 4 mayores de edad y 16 menores, así como dos machetes, un cuchillo y una cadena metálica intervenidos, y el 4 de agosto, en la calle Castillo de Uclés, que acabó con un detenido menor y varios heridos leves en una pelea múltiple, sin que se tenga conocimiento de ningún incidente grave durante el presente año.

Sin duda, el barrio más afectado por las bandas juveniles, aunque como hemos comentado no es un Distrito especialmente atacado por las bandas juveniles, es el Barrio de Simancas, que es el barrio que más le afecta, probablemente por proximidad al distrito de Ciudad Lineal, que sí tiene más problemas con bandas juveniles.





Los datos globales, después de casi dos años de operativo policial con dichas bandas, en el Distrito de San Blas, se han ejecutado 120 detenciones, 17 actas de intervención de armas blancas y 159 actas por consumo de sustancias estupefacientes.

Por otro lado, tenemos un Plan Especial Preventivo establecido en la zona del Parque Paraíso, que se puso en marcha por primera vez en el año 2021, con el objetivo de incrementar la sensación subjetiva de seguridad y de reducir la criminalidad, específicamente en relación con los delitos contra la propiedad, el tráfico de drogas y que se desarrolla desde junio hasta el mes de noviembre. Este año se ha saldado con 2.196 identificados, 62 actas de propuesta de sanción por posesión o consumo de drogas, 7 actas por propuesta de sanción por tenencia de armas blancas y 28 detenidos, 12 por reclamación judicial, 10 por tráfico de drogas y 3 por robo con violencia, entre otros.

Existe una constante preocupación por detectar la existencia de domicilios destinados a la venta al menudeo de sustancias estupefacientes, de narco pisos. Se han realizado 7 operaciones, con un total de 8 entradas y registros en diferentes pisos y la detención de 22 personas. Destaca la intervención de diversas cantidades de diferentes tipos de sustancias estupefacientes, armas blancas, un arma de fuego, útiles para la preparación y distribución de dosis y más de 25.000 euros. En cada una de estas intervenciones las cantidades aprehendidas normalmente son escasas, porque son domicilios dedicados al menudeo de droga y por lo tanto tienen poca sustancia que van sacando casi diariamente.

Durante el verano se puso de manifiesto, en reuniones vecinales y con la asociación de hostelería de la zona, un creciente malestar por la degradación de la seguridad ciudadana en las vías públicas colindantes con los apartamentos turísticos Aragón Park, situados en la avenida de Aragón, 402, en el barrio de Rejas, causada por la existencia de personas que ocupan ilegalmente un número indeterminado de apartamentos en esos bloques. Se trata del conjunto residencial compuesto por el bloque 33, 34 y 35, con altura de cinco pisos, además de planta baja, semisótano y sótano. Se han detectado siete inmuebles ocupados, tres en situación de arrendamiento y un apartamento propiedad de una persona física diferente al propietario del resto del edificio. El responsable de esta última empresa propietaria ha sido contactado en diversas ocasiones por esta comisaría de Policía Nacional, instándola a presentar denuncia formal sobre los inmuebles que pudieran estar ocupados ilegalmente, para poder actuar legalmente, sin que se haya producido una denuncia formal hasta el momento. Pese a ello, hemos establecido una orden de servicio, a partir del verano, del 14 de junio, de vigilancia con patrullas uniformadas en la zona de la calle Lola Flores e inmediateces en horario nocturno, desde las 23:00 hasta las 07:00 horas, con el resultado de 390 identificados, 7 actas para propuesta de sanción por posesión o consumo de drogas y 6 detenidos (1 por un delito contra la salud pública, 1 por reclamación judicial, 2 por daños y amenazas y 2 por violencia de género).

Por último, me gustaría destacar algunas actuaciones relevantes realizadas en el Distrito de San Blas. El 12 de mayo hubo una operación policial del grupo de investigación de delitos contra la salud pública, contra una organización dedicada a la venta de sustancias estupefacientes, para lo cual se utilizan diversas viviendas para la custodia de cantidades grandes de hachís. Tras las correspondientes vigilancias, se llevan a cabo, con autorización judicial, cuatro entradas y registros domiciliarios en la calle Taquigrafía, Ceramistas, Aínsa y Pintores. Como resultado se detienen a 2 personas y se intervienen un total de 141 kilos de hachís, útiles para la distribución de sustancia, 31.000 euros y una pistola simulada. Esto, además de los narco-pisos que habíamos hablado.

También se ha llevado a cabo una investigación en torno a un local en la calle Valdecanillas, el cual se encuentra ocupado ilícitamente y en el cual se acredita mediante vigilancia la venta de estupefacientes, concretamente cocaína y heroína. Practicada la entrada y registro, se intervienen 25 gramos de cocaína, 1 gramo de heroína, útiles para el pesaje y distribución de la sustancia. Se hace entrega del inmueble a su legítimo propietario, al mediar una sentencia estimatoria del Juzgado de Primera Instancia de Madrid, porque estaba ocupado y con motivo de la intervención policial se entrega a su legítimo propietario.

En el marco de la Orden de Servicio 1/23 de Prevención de Delitos a la Tercera Edad en Entidades Financieras, el día 3 de mayo se esclarecieron dos robos con intimidación a personas de





avanzada edad en un mismo cajero automático en la calle Argenta, mediante exhibición de un cuchillo en distintos días.

Y, el pasado 24 de julio se procedió a detener “in fraganti” a un individuo que, ocultando su rostro en mascarilla, se acercaba a un cajero automático utilizado por una mujer mayor, para retirar un fajo de billetes, sin haber hecho ninguna manipulación previa sobre el cajero, siendo detenido cuando estaba sustrayendo esa cantidad de dinero en el cajero automático situado entre las calles Torre Arias con Boltaña.

Por último, en el marco de los controles realizados en los diferentes dispositivos de prevención de la delincuencia, fueron intervenidos por agentes de seguridad ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional, en San Blas, en la calle Yécora, el pasado día 23 de septiembre, ocultos en un turismo, 23 kilos de cocaína, y el pasado día 1 de octubre, al propietario y conductor de un camión con matrícula de Croacia, en el camino de Ambroz, se le incautaron otros 20 kilos de cocaína que llevaba ocultos.

Estos son los servicios más significativos y relevantes con la seguridad ciudadana que hemos querido destacar.

Por último, destacar la colaboración con la Policía Municipal, como ya han podido observar en el relato, es una muy buena. Tenemos reuniones de coordinación semanal y tanto con la Policía Municipal de Madrid, de Vicálvaro, como la de San Blas, la colaboración es permanente y continua.

Nada más. Gracias.”

A continuación, la Sra. Concejala Presidente, tras agradecer su intervención a D. José Francisco, añadiendo el agradecimiento de toda la Junta Municipal a todo el personal que trabaja con el Sr. Comisario (ya que sin ellos no sería posible obtener esos resultados, con el ruego de que les transmita a todos el agradecimiento), da la palabra al representante de la Policía Municipal.

D. Alfonso Gutiérrez de la Rosa, Comisario de la Policía Municipal de la Unidad Integral de San Blas-Canillejas, da las gracias y expone: “Voy a comenzar suscribiendo lo que dice el Comisario de Policía Nacional, en el sentido de que efectivamente tenemos una excelente colaboración entre ambos cuerpos policiales, no solo en las reuniones semanales que mantenemos, y los controles conjuntos, sino que cualquier información que es de interés que pueda afectarnos en nuestros ámbitos competenciales, a cualquiera de los cuerpos, nos dirigimos directamente, levantamos un teléfono y hablamos.

Dicho esto, voy a exponer los datos del periodo de 12 meses, entre noviembre de 2022 a octubre 2023. Mi exposición va a tener cinco apartados: uno destinado a “seguridad ciudadana”, son intervenciones relacionadas con las mismas, otro “detenidos e investigados”, el tercero “protección de convivencia en espacios públicos”, el cuarto “seguridad vial” y el quinto “sectores vulnerables”. Todo ello recordando que son datos provisionales obtenidos a fecha 11 de diciembre de 2023.

En cuanto al primer apartado “seguridad ciudadana”, intervenciones, en términos globales y generales hay un descenso de 377 minutas se pasa a 268. Hay un descenso también de relacionadas con las personas de 276 se pasa a 78. En las relacionadas con el patrimonio, de 220 a 146. Intervenciones relacionadas con el derecho de los trabajadores, de 4 a 1. En falsificación de documentos hay un incremento, de 21 a 29 intervenciones. La falsificación de documentos está normalmente relacionada con intervenciones por tarjetas de personas con movilidad reducida, que aprovechan a estacionar vehículos utilizando, o tarjetas falsificadas o uso fraudulento de las mismas y aquí ha habido un incremento. Hay un incremento también en actuaciones relacionadas con la salud pública, me refiero a intervenciones de sustancias por consumo, de 154 a 283, así como de armas de 19 a 25. En cuanto a actuaciones relacionadas con malos tratos a menores, de 2 han pasado a 5 casos, y amenazas de 31 a 36. En general, de todas formas, de todos los apartados han descendido en todos y sí que ha habido un ligero incremento en malos tratos a menores, falsificación de documentos, relacionados con salud pública y relacionados con armas. En cuanto a denuncias de seguridad ciudadana pues ha habido un descenso importante, también de minutas y comparecencias.





Respecto a los detenidos e investigados, las cifras son las siguientes: Delitos contra las personas: de lesiones, de 11 hemos pasado a 3, de violencia doméstica de 31 a 12, y de malos tratos a menores no hubo ningún caso en el periodo anterior y esta vez ha habido 1 caso. Amenazas contra la libertad, de 13 a 16, y agresión y abusos sexuales, de cero hemos pasado a cuatro casos. Contra el patrimonio ha habido un descenso de casi todos los "ítems", tanto de robo con fuerza en inmuebles, como robo con violencia e intimidación a las personas, robo de uso de vehículos o contra el patrimonio y ha habido un ascenso en el robo con fuerza en vehículos, de 1 a 7 detenidos. También ha habido un incremento de detenidos en delitos relacionados contra la salud pública, de 7 a 14. Ha habido una disminución de delitos contra la seguridad vial, de 170 a 158 y de falsedades documentales, que están relacionadas también alguna de ella con lo que he comentado antes de las tarjetas de movilidad reducida, hemos pasado de 14 a 16. Reclamaciones judiciales de 12 a 16. En total, de 316 se han reducido a 290, por lo tanto, coincide un poco los datos en cuanto a ámbito penal de ámbito administrativo de las actuaciones realizadas.

En el apartado de protección de convivencia en espacios públicos, protección al consumidor, infracciones alimentarias, ha habido un descenso de 188 intervenciones a 130. En la intervención de género de 2.470 se ha pasado a 1.873. Ha habido un incremento, 4 más, de 37 a 41 de intervenciones relacionadas con propiedad industrial e intelectual, de tal manera que se han incautado 2.145 piezas, objetos, muchos de ellos pueden ser en colaboración con coordinación judicial en el ámbito del estadio Cívitas Metropolitano, que es donde se establecen a veces vigilancias para evitar este tipo de infracciones. En denuncias por la Ordenanza de Venta Ambulante de 226 hemos pasado a 197. Es un número que, 71 pueden corresponder a venta ambulante no autorizada y 26 a venta ambulante autorizada, es decir, la que se desarrolla tanto en el mercadillo de San Román del Valle como en las inmediaciones del estadio Cívitas Metropolitano. En el apartado de "Protección de convivencia en espacios públicos" se han inspeccionado 660 locales, de los cuales 436, que es más o menos dos terceras partes, tienen deficiencias y sin deficiencias son 224, un tercio. Tenemos aproximadamente 940 locales de espectáculos públicos, de los cuales 572 son locales como tal y 368 son terrazas de veladores. De estos locales inspeccionados, sin cumplimiento de cese de 5 se han reducido a 2, de precinto de 1 a cero, si bien ahora hay uno en vigor, en la calle Longares, quiero recordar que es, y hemos hecho más seguimientos o comprobaciones tanto por nuestra parte como las que nos encomienda la Junta Municipal, de tal manera que ha habido 67 comprobaciones en seguimiento de locales para que cumplan con las órdenes de cese, precinto, o algunas otras vigilancias, terrazas que no cumplen con la legislación etc. Respecto a intervenciones relacionadas con consumo de alcohol, en adultos de 247 denuncias se ha descendido a 134, y de menores de 28 a 16. En ese sentido, recuerdo o significo que hay un servicio especializado, un poco reforzado, los fines de semana junto a otros Distritos, que lo coordina nuestra Comisaría Principal Zonal en la que intervenimos conjuntamente con otros, se hacen equipos de inspecciones de locales y de consumo de alcohol, y se interviene, no solo en el Distrito, sino también en otros Distritos que tienen lugares que pueden ser de mayor conflictividad de los que tenemos en el nuestro.

En cuanto al apartado de "Seguridad Vial", accidentes de tráfico, ha habido un incremento, de 994 accidentes hemos pasado a 1.001, 7 más; heridos leves de 563 a 564, 1 más, heridos graves de 17 a 24, siete más, y fallecidos, afortunadamente, no hubo en el anterior periodo ni lo ha habido en este año. Hablamos de accidentes de tráfico, cualquier tipo de accidente, es decir, aunque sea solo de daños en vehículo. En cuanto a pruebas de alcoholemia hemos pasado de 2.241 a 2.499, un 12% más.

Por último, respecto a "protección a sectores más vulnerables" la Oficina de Atención al Ciudadano ha abierto 223 expedientes GEDIE, gestiones digitales de expedientes, son quejas que entran a través de Madrid.es y que se vuelcan a nivel municipal, y la parte que es de Policía nos la derivan. Independientemente de ello, algún expediente, alguna queja que nos ha llegado por otro cauce hemos intentado que se abriera un expediente de seguimiento, con lo cual, pues es un número de atenciones yo creo que interesante para la ciudadanía, todos tienen un plazo de respuesta de un mes y prácticamente hemos cumplido el 100% de objetivo de ese cumplimiento. Hemos hecho 12 protocolos de personas sin hogar, muchas veces están relacionados con las quejas de consumo del parque Paraíso, los soportales del Distrito. Respecto al género se hace un ofrecimiento, se les retiran





los enseres que no quieren llevarse y se hace un ofrecimiento por parte de los servicios sociales a estas personas que son vulnerables. Actuaciones de agentes tutores: en cuanto a absentismo ha habido una disminución de 7 casos a 3 y contactos con centros escolares de 341 hemos pasado a 381. En cuanto a entradas y salidas de colegios hemos hecho 1.200 actuaciones, que más o menos salen aproximadamente unos 5 seguimientos, unas 5 salidas a colegios diarias, contando que, lógicamente, los sábados y domingos no hay actividad escolar. Tengo que decir que se han realizado 32 expedientes que se han remitido a la Fiscalía por reforma, expedientes de menores que han tenido nuestra demanda, nuestra atención, perdón, de protección, 32 de protección y 7 de reforma. Insisto, que el tema vulnerable de los menores es un aspecto que nos preocupa por la problemática que están teniendo, tanto en los ámbitos familiares, como escolares, o sociales: el tema de acoso, el tema de no seguimiento, de desatención de las familias, depresiones, situaciones que para los menores pues son bastante preocupantes. Tener 32 expedientes es una cifra considerable entiendo yo, sobre todo porque hay un aumento. Los agentes tutores han impartido 168 charlas a través de la página web "participa en tu seguridad" del Ayuntamiento de Madrid, nos han demandado los colegios y centros escolares, pues 168 charlas, que suponen 14 al mes. Por otro lado, se han hecho auditorías a 4 centros, 3 de escolares y 4 de mayores, una auditoría de planes integrales de seguridad en los que se hace una evaluación de la seguridad del edificio. Respecto a medidas de emergencia, de la seguridad del entorno escolar, o del centro de mayores, y de la movilidad, se están haciendo actuaciones de propuesta de regulación y ordenación viaria. En cuanto a intervenciones realizadas por la Unidad de protección a la mujer, al menor y al mayor, de 347 han pasado a 338, prácticamente igual. Y en cuanto a las sesiones impartidas de educación vial que son estas dos son unidades de especialización, de 376 a 458, es decir, se han incrementado un 22% las sesiones impartidas en educación, por parte de educación vial.

Analizados estos cinco puntos, significar un poco otras actuaciones en las que hemos trabajado que no vienen aquí reflejadas, pero yo creo que son de interés tanto para los vecinos como para los grupos políticos y, lógicamente, las autoridades de la administración. Destacan las fiestas del Parque Paraiso, que se han retomado este año y afortunadamente en colaboración con Policía Nacional hemos establecido dispositivos gracias a los cuales no ha habido reyertas. No me consta tampoco, no sé si el comisario me puede desmentir, que haya habido sustracciones de telefonía móvil en las fiestas. En fin, en general se han desarrollado con bastante tranquilidad, que es importante. También se han desarrollado las fiestas de Canillejas sin que hubiera incidentes importantes.

Por otro lado, indicarles que estamos reforzando los puestos de circulación para favorecer la movilidad con motivo de las obras que se están haciendo en la glorieta de la M-40, que se va a acometer la obra de un solo golpe, digamos, para hacerla de una vez y eso supone un desvío de la circulación de vehículos que afectan a todos los que vienen del sur de M-40 y que quieren entrar en la zona de influencia y a los que vienen del norte, de tal manera que se está fortaleciendo el eje de Doctor García Tapia, Fuente Carrantona, en Moratalaz, la plaza de Alsacia, el eje Avenida de Canillejas a Vicálvaro, la entrada a la glorieta de la A-2 y un poco la plaza de la Vicalvarada, es decir, la zona de varios Distritos de influencia. Para ello hay ocho puestos de circulación, de los cuales tres son asumidos por nosotros, con el objetivo de mitigar un poco el problema de movilidad de toda la ciudadanía, no solo la del Distrito. En ese sentido, también se ha establecido un Plan Especial de evacuación de los vehículos, que se ha acomodado a los eventos del Cívitas metropolitano. Este ha sido el primer año que hemos conseguido, antes de las obras y durante las obras, reabrir el tráfico de la avenida de Arcentales en sentido de plaza de Grecia hacia M-40, de vehículos, de tal manera que no hay ninguna restricción, cortes de calle, en el Distrito. Sí es verdad que a la entrada de vehículos sí, porque nos dificultaría la evacuación de vehículos, que eso es mucho lo que hay en cada evento. Se ha conseguido, esperamos que cuando finalicen las obras se pueda que se haya revertido, incluso avenida de Arcentales no haya ningún tipo de restricción al tráfico, pero en general yo creo que ha sido algo importante. La evacuación se está realizando en un tiempo inferior con las medidas que hemos adoptado ahora.

Destacar también que ahora mismo, que estamos en campaña de Navidad, hay una Orden de Servicio, que emana de nuestra Jefatura de Policía Municipal, en la que se atiende tanto a la



movilidad del Distrito, a los centros comerciales o calles comerciales, especialmente el del centro comercial Las Rosas, Plenilunio y la calle Boltaña. También vamos a acometer el día 4 de enero la Cabalgata de Reyes.

Decirles, que seguiremos colaborando con los órganos judiciales y se han efectuado 1638 entregas o intentos de citaciones judiciales. Suponen aproximadamente, unas 140 al mes. Contando que hay dos visitas, establecemos en alguna de ellas 2 visitas, en algunas unas se entregan, en otras no, pues supone que ha sido en 12 meses 3.366 visitas a lugares donde se les ha intentado o entregado citaciones judiciales.

Actualmente tenemos 83 casos de seguimiento de VIOGEN, como saben los asuntos de VIOGEN están compartidos 50% Policía nacional, 50% Policía Municipal, de los cuales no tenemos ninguno extremo, que los lleva una Unidad nuestra de especialización. No tenemos actualmente ninguno alto, tenemos 6 nivel medio, 33 nivel bajo y no apreciado 44.

Hemos también actuado, sobre todo en verano, el Plan de Seguridad de Instalaciones Deportivas, actuando principalmente en los polideportivos, sobre todo en el de San Blas, en los cuales pues durante el verano ha habido algunos actos incívicos o de convivencia, que los hemos denunciado con infracciones a una normativa interna que hay y también en materia de seguridad que, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía pues han ido los indicativos por la noche, a evitar amenazas o actos vandálicos y en alguno de ellos se ha detectado alguna persona que tenía alguna reclamación judicial.

Se ha estado vigilando la laguna de Ambroz también durante el verano, para evitar los baños peligrosos que se producen en ella, especialmente de personas jóvenes. Se han vigilado parques emblemáticos durante la primavera, la Quinta de los Molinos y Torre Arias, con motivo de la floración de los almendros, que siempre es un tema un poco delicado, que requiere abordarlo también desde un aspecto de medio ambiente y de sensibilidad por parte de los ciudadanos. Los martes, como saben, seguimos vigilando, estableciendo dispositivos en el mercadillo de San Román del Valle, con los cuales los comerciantes se están ajustando en general a la normativa, hay pequeñas o leves infracciones o pequeñas en cuanto a espacio y venta de productos, etc., y, básicamente, son las actuaciones que la policía municipal ha desarrollado, está desarrollando y va a seguir llevando a cabo en el Distrito. Muchas gracias”.

La Sra. Concejala Presidente da las gracias al representante de la Policía Municipal, rogándole que traslade su agradecimiento a todo el personal que él representa por el trabajo realizado, que es mucho, porque el Distrito es muy grande, muy amplio y muy variado, y no es fácil poder estar en todas partes, por lo que vuelve a dar las gracias a ambos Cuerpos por su trabajo.

A continuación, concede la palabra a los representantes de los partidos políticos.

D. Luis Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal de Vox interviene diciendo:

“Desde el grupo municipal Vox queremos en primer lugar dar las gracias a nuestra Policía Nacional y a nuestra Policía Municipal por el grandísimo trabajo que de forma perseverante desempeñan cada día para hacer de éste nuestro Distrito un lugar mejor para todos. Así mismo, celebramos la buena relación existente entre los dos Cuerpos y que, sin duda alguna, repercute en el beneficio de todos los ciudadanos. Somos conscientes de que ustedes, gracias a su buen hacer y a su inmensa vocación de servicio público garantizan en buena medida la seguridad en nuestros barrios y a pesar de que la sensación de seguridad plena es una quimera sí me gustaría trasladarles algunas cuestiones que nos vienen denunciando los vecinos desde hace tiempo.

Son bastantes los ciudadanos que desde hace meses se vienen quejando de la presencia de narco pisos, menudeo, un número de personas toxicómanas deambulando por las calles mucho más elevado que el que había hace unos años en varios puntos de Simancas, habiéndose llegado a realizar varias intervenciones por ustedes en la zona y que la ciudadanía les agradece encarecidamente. Así mismo, se nos ha indicado que existen otros emplazamientos en San Blas-Canillejas en los que este problema tiene relevancia, especialmente en Amposta y en Arcos. Somos conocedores de que tratar esta cuestión dista de ser sencilla, dado que en muchas ocasiones nos encontramos ante gente que, aunque puede causar sensación de inseguridad, como ocurre por





ejemplo en un tramo del parque Paraíso, no está delinquiendo. No obstante, nos gustaría saber cómo ustedes en calidad de expertos en seguridad que son, valoran esta situación.

Por otro lado, algunos jóvenes nos indican que existe un problema de bandas juveniles en varios lugares como Canillejas o Simancas, existiendo en ellos riesgo de hurto o robo de móviles y carteras. Por ello nos tranquiliza que la situación en este Distrito con relación a las bandas juveniles no sea tan grave como en otros, pero sí que es cierto que un porcentaje de la juventud no se siente segura con relación a este punto. También se nos ha comentado con relación a la sensación de inseguridad que pueden generar las bandas juveniles, que ésta se hace notar especialmente en las instalaciones deportivas básicas y que en ocasiones los jóvenes tienen la sensación de que no son del todo seguras. No sé si es una apreciación cierta o no, pero sí que es algo que nos han hecho llegar.

Así mismo, recalcar también la preocupación de muchos mayores a la hora de sacar dinero de los cajeros y de pasear por determinadas zonas de nuestros barrios.

Llegados a este punto, nos parece fundamental hablar de seguridad vial, dado que son muchas las personas que nos informan que todo hace indicar que durante las obras en las proximidades del Metropolitano los problemas de movilidad van a aumentar de forma considerable. De hecho, el pasado 13 de diciembre, a consecuencia del partido de la liga de campeones que jugó el Atlético de Madrid en su estadio, los atascos fueron bastante más importantes que en otras ocasiones.

Otra cuestión que nos parece relevante resaltar es si existe algún tipo de planificación para tratar de hacer más fluida la circulación en el polígono empresarial de Julián Camarillo durante los días de diario, debido a que los ciudadanos se vienen quejando de la situación actual desde hace bastantes años.

También nos gustaría hacer constar una serie de casuísticas que, aunque son de difícil solución, y que puede que incluso ustedes se encuentren atados de manos, nos pide la vecindad que les hagamos llegar. Por un lado, nos señalan que cada vez resulta más dificultoso el estacionamiento de vehículos en prácticamente todo el Distrito, pero de forma especial en las zonas más humildes. Que el hecho de que no se pueda ir en coche desde la calle Suecia hacia Vicálvaro genera mucha densidad de vehículos, que existe un problema de circulación por las mañanas en la calle Alcalá a la altura de los colegios Santo Ángel de la Guarda y Nuestra Señora de las Nieves, y, por último, nos comunican que es peligroso por la velocidad a la que circulan algunos coches, el tramo de la calle Alcalá ubicado a la altura del número 712 aproximadamente.

Concluyo aquí mi intervención y de nuevo vuelvo a darles las gracias por la brillante labor que desempeñan y que repercute sin duda en todos nosotros. De verdad que muchas gracias.”

D. Julio Chaparro Merino, del Grupo Socialista, da las buenas tardes y comienza su intervención señalando: *“En primer lugar, dar las gracias a los Cuerpos de Seguridad del Estado por la labor que están realizando.*

Yo primero voy a hablar un poco sobre el tema del narcotráfico, nos gustaría que nos informaran un poco sobre la evolución de los planes específicos que tienen en marcha respecto al problema del narcotráfico en nuestro Distrito, teniendo en cuenta que en Madrid ha habido un repunte del tráfico de drogas, y aquí se sigue produciendo, tanto en el parque del Paraíso como en otros lugares del Distrito, como en la plaza de Artesanos donde fueron detenidas dos personas por venta de drogas en un narco-piso y como saben esto provoca inquietud en los vecinos y vecinas.

En cuanto a los actos de las bandas juveniles en los barrios de Simancas, Hellín, Canillejas y otros barrios, hacen que jóvenes de nuestro Distrito sigan sintiéndose inseguros pese a que pueda haber menos delitos. Queremos destacar hechos como el que ha acaecido el 9 de marzo donde hubo un enfrentamiento entre dos bandas y hubo una pelea multitudinaria en la que se llevaron, sacaron machetes y cuchillos persiguiendo a tres menores de edad, que empezó en la calle Pobladura del Valle, como han dicho ustedes, y continuó en la calle Niza, esto no ayuda a garantizar una percepción de seguridad por parte de los jóvenes. En el anterior Consejo de Seguridad, como una de las formas





de abordar estas situaciones, nos comentaron que se estaban impartiendo charlas a los alumnos de los colegios de educación infantil, primaria y también en los institutos, para informar y sensibilizar de las consecuencias que conlleva pertenecer a estas bandas. Nos gustaría que nos informaran de su evolución y si están siendo eficaces y son suficientes.

En cuanto a las vigilancias en los centros deportivos, a parte del polideportivo San Blas, existen problemas en las instalaciones deportivas básicas, como se ha dicho también, como la de la calle Helsinki, Alconera, calle Albericia, que están monopolizadas por grupos de personas que aparte de practicar deporte crean problemas incívicos y/o delictivos.

Respecto a la seguridad vial, queremos conocer como están abordando el incremento de accidentes de tráfico que comentaron en el anterior Consejo de Seguridad, nos gustaría que nos pudieran detallar si se han incrementado alguna medida más para mejorar esta situación en las grandes zonas comerciales e industriales de nuestro Distrito como es el polígono Julián Camarillo, la zona del Plenilunio, donde se mueven muchas personas. También agradeceríamos que nos informaran de las medidas que han tomado para resolver los problemas de tráfico en las vías alternativas de acceso a los barrios afectados por los cortes realizados a consecuencia de estas, de las obras del Estadio Metropolitano, aunque ya nos han adelantado algo, pero si nos pudieran especificar algo más, por favor. Por otra parte, en el entorno de los colegios se producen muchos aparcamientos en doble fila que podrían llegar a producir accidentes y otro tipo de incidencia derivada de esa situación, nos gustaría saber la evolución de las actuaciones realizadas para resolver esta situación y si son eficaces y suficientes.

En cuanto al robo de vehículos, queríamos preguntar por el robo de catalizadores que se producen en el Distrito de San Blas, especialmente en Ciudad Pegaso y en el barrio de las Rejas, y nos gustaría saber si se han emprendido medidas eficaces y suficientes para poder evitarlo.

En relación con la venta ambulante, hemos visto que han subido las infracciones alimentarias, queremos saber qué tipo de infracciones alimentarias se producen y los lugares donde prevalecen, en el Estadio Metropolitano, al final de la calle Suecia, en el barrio de Canillejas y demás.

Sobre el tema de la violencia de género, nos preocupa a nivel de ciudad el aumento que ha habido de delitos por violencia de género y nos interesa saber el balance que hace el Comisario de Distrito de los casos de violencia de género en San Blas-Canillejas, teniendo en cuenta que los casos están un poco por encima del año pasado.

Luego, en cuanto el hurto a personas mayores, el número de hurtos ha subido, y nos gustaría saber la evaluación de los mismos sufridos por las personas mayores en nuestro Distrito cuando estas acuden a las oficinas bancarias y salen del cajero para retirar dinero o realizar otras operaciones bancarias, si esas medidas que se han tomado para intentar evitar esta situación, si son suficientes, eficaces y suficientes.

También queríamos saber cuál es el Plan de Movilidad para el Barrio de Rejas, el Plan de Navidad para el barrio de Rejas, para la zona de Aquitania y Alsacia, y para las zonas comerciales como pueden ser la calle Suecia, la calle Amposta, y que nos diesen algún detalle más”.

La Sra. Concejala Presidente interrumpe al interviniente para indicarle que tiene que ir concluyendo.

El representante del GM socialista concluye su intervención diciendo:” Nos gustaría también que nos informara si es posible, sobre el incidente sufrido el viernes pasado con arma blanca en la cabeza por una mujer de 48 años en la calle Lenceros. Y con esto, pues bueno, termino. Muchas gracias”

D. Ruperto Olaso Sorzabalbere, vocal del GM Mas Madrid, toma la palabra, da las buenas tardes y expone: “Lo primero agradecer la información proporcionada por los responsables policiales y luego quería tocar una serie de temas que consideramos de interés en general.

El primero, la movilidad, especial incidencia en el barrio de Rejas, sobre todo en la campaña de Navidad con el antecedente próximo que no se ha comentado hasta ahora, creo recordar, del





conato de incendio en el Plenilunio el 6 de octubre del 2023, ¿cómo está la situación? Hay problemas de movilidad en el polígono industrial de Julián Camarillo, en el intercambiador de Canillejas, con la cercanía a una nueva escuela infantil y en las inmediaciones del Estadio Metropolitano. Entonces, ¿existe la percepción por parte de los responsables policiales de que convenga disponer de un plan de movilidad en alguno de estos espacios?

El tema de las drogas y los narco-pisos ya se han mencionado suficientemente, a mi entender. Respecto a las bandas callejeras y juveniles, por parte de Mas Madrid apostamos por la solución social. Nos consta que hay ahí una serie de agentes sociales, como TALLOC, que están actuando, y también hay algunas Áreas Municipales, como Bienestar Social, que están trabajando en ello. Querría conocer, como ha habido una serie de altibajos, qué opinan sobre la evolución que se ha dado en la intermediación que ha podido haber en los Agentes Sociales con respecto a las bandas.

Otra cuestión, es la violencia de género, el machismo y la trata de mujeres. El día 11 de diciembre, o sea hace muy poco, acaba de salir que ha habido un operativo. Se hablaba de “un infierno en un chalet de Canillejas”, pero infiernos hay muchos, algunos son de guante blanco. También hay mujeres que están en pisos o en hoteles de lujo, en Rejas y en otras zonas de Madrid.

Respecto a los desahucios y las viviendas, hay una proliferación de pisos turísticos y transformación de comercios en viviendas. Con relación a lo que ha comentado el compañero, la agresión de una mujer que fue reciente el 15 de diciembre, que era la propietaria de un piso por parte de su inquilino, la situación actual de encarecimiento de alquileres qué perspectivas se observan sobre esta evolución, esta tendencia que les estoy mencionando.

Una quinta cuestión, parece que, en la zona de Fin de Semana, en noches de fines de semana y de festivos, se están produciendo carreras ilegales y no se ha comentado nada sobre el particular.

En cuanto a charlas en centros educativos, en los consejos escolares se nos menciona de que hay una valoración muy positiva de lo que se está realizando y si hay alguna posibilidad de que se haga un incremento de estas charlas, porque consideran de que son muy importantes las que se están realizando en temas como acoso, ciberseguridad y demás, entonces la cantidad que se dan por parte vuestra, si existe una valoración al respecto, si se debería incrementar o no estas charlas que se están realizando, si son informativas, también en temas como todo lo tecnológico.

Otro asunto es el futbol, tenemos aquí por desgracia los ultras del Atlético de Madrid y su nivel actual de actividad.

También nos interesa el tema de las inspecciones del LEPAR, son las sujetas a la Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas, los datos sobre la cantidad de ellos, porcentajes sobre el anterior periodo. Queremos preguntas por el gimnasio privado no educativo en suelo público del colegio Newman si se produjese un accidente o incidente grave en sus instalaciones con consecuencias o repercusiones en la salud o seguridad en las personas usuarias clientes del Distrito, si existe un plan de autoprotección, si se baraja una posibilidad de intervención policial en el caso de que se diese esa situación, de que hubiera una situación de riesgo.

Otra cuestión, los controles en establecimientos de juego que se han mencionado, a ver si podían profundizar un poco en el seguimiento que están haciendo en los mismos. Los delitos telemáticos y tecnológicos que ya mencionaron en la anterior reunión del año pasado, a ver que se podía hacer para la prevención de los mismos, porque se mencionó en su día que había un plan de prevención, pero no sabemos si ese plan todavía estaba en marcha o no.

Y, para terminar, con esto concluyo, el tema de las lagunas de Ambroz, prosiguen los vertidos incontrolados ilegales y nos gustaría saber qué se va hacer para evitarlo. Muchas gracias y disculpe”.

D. Jonatán Chiloeches, por parte del GM del Partido Popular, tras dar las buenas tardes y agradecer a todos los asistentes, interviene diciendo: “Quiero agradecer a los vecinos que nos acompañan, a la representante de la Delegación del Gobierno, a la representante del Área de Vicealcaldía y a la Concejala Presidente del Distrito San Blas-Canillejas, así como a los representantes del resto de Grupos.



Permítanme felicitar a ambos Cuerpos de Policía Nacional y Municipal por la labor que realizan y que es muy valorada por quienes vivimos y trabajamos en este Distrito, es algo que no se puede dejar pasar, y me alegra en que en su informe hayan indicado la colaboración que hay entre ambos Cuerpos, esta colaboración redundará en beneficio de los ciudadanos y en los datos que han presentado y que indican bajadas significativas en algunos de los aspectos indicados. Queremos igualmente que trasladen a los Agentes que se encuentran de baja o heridos en actos de servicios una muy pronta recuperación tanto en mi nombre como en nombre de todo el Grupo Popular. Además, permítanme felicitarles no solo por las incautaciones sino por las vidas que han salvado colaborando hasta la llegada del Samur con las actuaciones de RCP.

Sin duda tenemos una gran Policía que es un ejemplo en el mundo, y quiero resaltar, que principalmente de países iberoamericanos se han fijado en las buenas prácticas, sobre todo en eventos deportivos como los que se celebran en este Distrito. De nuevo, un orgullo que nuestra Policía, la de todos, sea cercana y reconocida. Cuentan ustedes con nuestra lealtad institucional y nos ponemos a su disposición para aquellos asuntos en los que podamos colaborar. Además, permítanme trasladarles la felicitación de los vecinos tanto de San Blas como de Canillejas por los dispositivos establecidos en ambas fiestas, unas fiestas que sin duda fueron un éxito. Sin más, agradecerles los datos y la información y felicitar a todos los presentes la Navidad y el trabajo que desarrollan, sin duda, en la próxima cabalgata. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala da las gracias a los representantes de los grupos municipales y abre el segundo turno de intervención de los representantes de la Policía Nacional y Municipal, para que puedan contestar a las cuestiones planeadas.

El Sr. Comisario de Policía Nacional responde a los GM en los siguientes términos: “Sí, buenas tardes, les agradezco su reconocimiento y la aportación de información para continuar realizando nuestro trabajo.

Me gustaría intentar agrupar de alguna manera las cuestiones planteadas. En primer lugar, respecto a los narco-pisos ciertamente sí se han luchado contra ellos sobre todo en el barrio de Simancas que es donde más teníamos y donde creo que más se está interviniendo, pero también he de decir claramente que hemos contado con la ayuda de los vecinos. No es que nosotros seamos incapaces de hacerlo solos, pero el barrio es muy grande y no somos capaces de adivinar muchas veces donde puede haber, por eso la información que nos dan los vecinos es importante para desmantelarlos. En ese orden de cosas, anoto lo de Amposta y Arcos, que ya teníamos una cierta información, pero de manera difusa, y le agradecería que cualquier vecino que pudiera darnos información más concreta pues siempre es de agradecer. Algunos casos, como hemos comentado anteriormente, son pisos propiedad o utilizados por personas tóxicas, que no se hace realmente un tráfico de drogas, pero que no cuesta nada empezar una investigación y luego puede quedar en nada o puede utilizarse. Pero vamos, que agradezco la información y tomo nota. Le agradecería incluso si pudiera ser más concreta.

En cuanto a las bandas juveniles, efectivamente, los dos barrios que más afectados están son Simancas y Canillejas. En Canillejas particularmente la zona de Torre Arias sobre todo, mientras Simancas es de una manera más global. Efectivamente hemos tenido problemas de robos con violencia de teléfonos a menores, más en Vicálvaro que en San Blas, pero también en San Blas. Sin embargo, no me consta problemas en los polideportivos relacionados con las bandas juveniles. En el marco de las charlas se han tenido buenos resultados, sobre todo en aquellos que no son miembros de bandas juveniles, pero que hacen apología de las bandas, a través de las redes sociales, un poco por ese aire de ser contrarios al sistema que tienen muchos jóvenes de 16 o 17 años y que terminan con problemas. Creo que hemos sido efectivos. También hacemos campañas sobre el acoso escolar, sobre el bullying, sobre acoso sexual, sobre la violencia de género. Vamos haciendo campañas sobre los problemas de las redes sociales, y continuaremos con ello. Lo de incrementarlo, pues depende de los recursos y posibilidades, pero sin duda está en nuestro ánimo hacerlo porque creemos que es la única forma de prevenir muchas conductas.

Afortunadamente en los colegios no hemos tenido muchos problemas de bandas, ha habido algún problema con gente que se hace pasar por miembro de bandas y que no lo son. Si que hemos





tenido problema de bullying en un par de colegios, que se han trasladado a la calle, además en algún caso incluso a las redes sociales, afortunadamente la llamada social ha sido más importante que el problema en sí, por lo tanto, ha quedado todo solventado. Enseguida tenemos a los de Participación Ciudadana igual que los Agentes Tutores son muy ágiles en contactar con los colegios y en intentar solventar estos problemas.

Respecto del narcotráfico y de los problemas en Parque Paraíso, sin duda tenemos un problema de personas que han sido o continúan siendo toxicómanos y que se mueven en el barrio, y que generan una sensación subjetiva de inseguridad, que intentamos disminuir en la medida de lo posible durante el verano con el Plan Parque Paraíso, pero que no lo podemos evitar, porque existen y son personas físicas, y es un problema en muchos casos de desarraigo social que se deben solventar por otras vías, no las policiales, si no por otras vías. Intentamos disminuir ese sentimiento subjetivo de seguridad.

Me preguntaban por el incidente del 9 de marzo, del que ya hemos hablado. Existe una doble estrategia respecto a las bandas juveniles por la Policía Nacional en Madrid, y es por un lado intentar la prevención con indicativos destinados en los momentos en los que se ha estudiado que actúan más profusamente (identificaciones preventivas, cacheos preventivos), y otra, la reacción cuando existe un incidente. En este caso se actuó de forma contundente, se detuvo a 20 personas y se intervino esos efectos. Por lo tanto, siempre vamos a seguir esa estrategia, por un lado, la prevención, y por otra, la actuación ante determinados hechos. Es evidente que va a ser imposible conseguir que no haya ningún caso de violencia, pero vamos a intentar trabajar para ello, para que sea ningún caso de violencia.

En cuanto a las instalaciones deportivas, me había dicho que en las instalaciones deportivas básicas había problemas en la calle Helsinki, Alconera y Albericia, lo he anotado ya. Solemos intentar intervenir también en los campos de futbol y las instalaciones básicas deportivas, precisamente para que no se produzcan estos problemas. Los habíamos detectado particularmente en Vicálvaro y es donde estábamos actuando más, ahora vemos que ese problema también se focaliza aquí, y también intentaremos dedicarnos a ello.

Respecto a los robos en catalizadores, el año pasado se hizo una gran operación en la que colaboró de forma activa La Comisaría, se detuvo a diversos ciudadanos que se dedicaban a sustraerlos y luego a venderlos, el almacén estaba en la calle Boyer, si no me equivoco, si no recuerdo mal, en el barrio de Vicálvaro, y desde allí luego se llevaban a Estados Unidos, se limaban y se trasladaban a Estados Unidos, y después de aquello se ha reducido de forma muy intensa los robos, los hurtos de catalizadores. Sin duda se siguen produciendo, pues como siempre es imposible el delito cero, pero se ha reducido de manera drástica la actuación de los robos de catalizadores.

En cuanto a las personas mayores y el Plan de Navidad. El Plan de Navidad se realiza sobre todo en estas tres áreas, que son las más comerciales, con presencia continua, en el caso de los centros comerciales es continua los siete días, en el caso de la calle Alcalá de lunes a viernes por la mañana. Lo que hacemos es intensificar y duplicar la presencia de personal uniformado y de paisano que actúa permanentemente durante el horario comercial, con dos objetivos, uno el Plan Comercio Seguro y la disminución de los delitos, y otro evitar la realización de un acto terrorista en el marco del Plan Antiterrorista.

Efectivamente, el problema de las bandas juveniles no se puede abordar únicamente desde un Plan Policial, entenderá que yo me tengo que dedicar exclusivamente al Plan Policial, pero es un problema más amplio y que no se debe abordar solo sancionando. Es un problema que desde el punto de vista preventivo tiene sus limitaciones, pero siempre se puede hacer algo, estoy de acuerdo totalmente con usted. Y en el caso de violencia de género, es uno de los delitos que se ha incrementado a lo largo del presente año, también es un problema que no se puede o no se debería abordar, desde mi perspectiva, únicamente desde un punto de vista policial. Lo que hacemos es que hemos incrementado los medios, las unidades. En nuestro caso la UFAN Protección, es decir los medios para proteger, se hace en colaboración con Policía Municipal, existe un convenio firmado y por lo tanto las víctimas, la protección de las víctimas se distribuye entre ambos Cuerpos, y es lo único que podemos hacer, porque la UFAN Investigación pertenece al organismo central, a la





Jefatura de Madrid, pero nosotros todos los casos de violencia de género que se producen en el Distrito los resolvemos. La eficacia le puedo decir que está en el cien por cien en los casos de violencia de género.

Respecto a lo sucedido el otro día en la calle Lenceros, evidentemente por la Ley de Protección de datos no puedo ser muy explícito al respecto, pero sí le puedo decir que afecta a la propiedad de la casa, un inquilino y un problema de ruidos, un problema absolutamente privado donde se genera una situación de violencia que no tiene nada que ver con una situación de inseguridad ciudadana, ni de desahucios, ni de viviendas, pues se trató de una disputa por ruidos, unos ruidos que no eran aceptados por la propietaria.

Por último, los problemas de los ultras, yo solo recuerdo un problema con los ultras de Atlético de Madrid fuera del campo en los tres años que llevo aquí, es verdad que el primer año no había partidos de fútbol porque estábamos en pandemia, pero en los dos años que llevo aquí solo recuerdo uno. Bueno, no, recuerdo otro en Simancas, dos, dos problemas, uno en la plaza de Grecia y otro en Simancas, perdón en Canillejas, solamente dos problemas y que fueron resueltos con detenciones y no recuerdo más. Por mi parte nada más,”

El representante de la Policía Municipal responde a los grupos municipales en los siguientes términos: *“Muchas gracias. Comenzando por esto último, le puedo decir que mantengo reuniones semanales con el Coordinador de Seguridad de Delegación de Gobierno que lleva el equipo Atlético de Madrid, y, por ejemplo, el otro día había cierta preocupación con los aficionados del Lazio, pero no había preocupación por los ultras del Atlético de Madrid. Cuando vino el Feyenoord también había más preocupación incluso con los aficionados al Feyenoord, no había preocupación con los ultras del Atlético. Es verdad que los ultras se han estado moviendo en su época hace años en la zona de Canillejas, el bastión este que había aquí, pero realmente no tenemos una constancia de que ahora haya problemas. Esto es competencia de la U.I.P., pero cuando trasladas aficiones no me consta que existan problemas con los ultras en la zona del Distrito, no me consta, por lo menos en las reuniones no se ha mencionado.*

Dicho esto, quiero agradecerles a todos los Grupos Políticos el apoyo y el agradecimiento que nos han transmitido a los dos Cuerpos Policiales, y en lo que a mí respecta, Policía Municipal se lo agradecemos. Yo me reúno con los Agentes, hacemos los pases de lista, y en ellos les transmito lo que ustedes nos comunican, tanto los problemas que pueda haber en el Distrito como el agradecimiento que se lo voy a transmitir.

Voy a intentar responder lo que me han preguntado. Algunos son temas que han coincidido en varios GM, y algunos ya se han respondido por la Policía Nacional.

Respecto a los atascos, los atascos que hay en Madrid y en el entorno de Madrid, en la M30 y en la M40, no solo afectan al Distrito de San Blas, todos sabemos que la M40 a las 7 y media de la mañana, desde la avenida Andalucía hasta la A2 o más, está congestionada. Todos sabemos cómo se pone la A2 que viene de Alcalá de Henares y Torrejón en hora punta por la mañana, es decir, los vehículos es lo que hay, la capacidad de las vías es lo que hay, y no solo desde el ámbito solo policial, sino sería también a través de infraestructuras u otras medidas se podría regular un poco o mitigar el problema de los atascos que hay en general, y esos mismos atascos, pues lógicamente, se pueden producir en otros sitios o ahora acusarse más en nuestra zona con motivo de las obras. Con motivo de las obras hemos establecido un servicio de vigilancia más concreto, de 8 puestos de circulación como he dicho. Los puntos concretos se los voy a decir, avenida Canillejas a Vicálvaro con Aquitania, con avenida Guadalajara, y relacionado con ellos, glorieta sobre la Radial 3, y en la M40 sobre Canillejas a Vicálvaro, se han establecido puestos de circulación de 7 y media a 9 y media y de 18 a 20 horas. En glorieta de Canillejas con Alcalá para que salgan los vehículos, sobre todo lo que nos afecta a nuestro Distrito que viene de Ciudad Pegaso, esas salidas saben ustedes que es de un único carril en cada sentido, y que todos los colegios que hay en la calle Alcalá y demás, la densidad de tráfico es importante, y hemos reforzado para que no se queden los vecinos de nuestro Distrito ahí encajonados. El problema en calle Alcalá, lógicamente calle Alcalá es una vía importante, hay varios colegios, se dejan en doble fila para dejar los niños. Compaginar el que los padres puedan dejar a sus hijos en la puerta del colegio con que no haya doble fila pues es difícilísimo, o dónde van





a dejar los niños los padres al colegio, dónde los van a dejar los vehículos, o cómo van a ir al colegio y demás. Entonces tratamos de denunciar las infracciones más graves, no denunciamos a todos porque sinceramente lo mismo sería, por esa franja horaria un poco de doble fila que hay en los colegios, pues causarles unas molestias incluso para menores que les tienen que dejar, es verdad que hay conductas de padres un tanto incívicas, que pueden dejarlo en un paso de peatones, cerca de un paso de peatones, en salida de vados, en pasos rebajados, que son los que más atendemos. Entonces, en esa zona de la calle Alcalá, ya digo que hemos reforzado en ese sentido con ese puesto de circulación. También se está poniendo en Doctor García Tapia con la calle Fuente Carrantona que viene de Moratalaz, porque todos los coches que entran ahora del sur por la glorieta de Doctor García Tapia entran por ahí y por Ciudad Encantada, y de hecho, para que no llegue incluso la retención a la M40, pero esas retenciones están llegando hasta la plaza de Alonso, porque lo estoy comprobando yo. Es decir, el problema del tráfico es una infraestructura no solo afecta al Distrito nuestro si no que es un ámbito también más territorial.

En cuanto a planes de movilidad que hay en los polígonos, los polígonos se construyeron en sus años, tuvieron su ocupación de personas y de vehículos, y los polígonos industriales como el Plenilunio, la zona del Plenilunio donde se construyó, se construyó en aquella época y es muy difícil hacer una modificación de infraestructuras que pueda mejorar la movilidad en esa zona. Nosotros tenemos ahora, especialmente en campaña de Navidad, una especial atención en la zona del Plenilunio, en dos glorietas que hay en los accesos, para que si hay congestión o problema de público, o sea, de movilidad, intentarlo reforzar. Ya con campaña de Navidad tenemos algún indicativo de que haya un poco de seguridad en el centro, en el exterior me refiero, pero queremos también en su caso, fortalecer esa zona. Con motivo del incendio, afortunadamente hubo una evacuación del centro en muy pocos minutos, no hubo aglomeraciones, no hubo lesivos, es decir, Policía Nacional y Policía Municipal acudimos, nos coordinamos, fueron a la sala de control a ver las cámaras, se acometió el incendio en el restaurante, y la evacuación fue bastante buena, de hecho, eso es lo que me han transmitido, hasta recibí llamadas de felicitación por el despliegue que hubo.

Estacionamiento de vehículos ya sea en Suecia o en cualquier otra calle, pues nosotros todas las quejas que nos entran de estacionamientos indebidos las atendemos a través de nuestra oficina de atención al ciudadano o a través de los patrullas del turno ordinario. En cuanto a la calle Alcalá 712, me he tirado aquí un rato buscando y ayer lo tenía en mi mano y no lo he echado, enviamos al radar allí, y le puedo decir que hay entre 2000 y 3000 infracciones en una semana que estuvo el radar, me comprometo, no sé quién de ustedes me lo ha preguntado, usted verdad del Grupo Vox, entonces tengo un estadillo donde por límite de velocidad me enviaron, me envió el equipo de radar las denuncias impuestas, las infracciones cometidas, que algunas son ilícito penal porque sobrepasa los 60 kilómetros por hora en núcleo urbano, entonces, si está limitado a 30 pocos van a 30, y me comprometo hacérselo llegar ese estadillo porque sinceramente son unos datos muy, muy significativos de cómo se cometen esas infracciones. A colación de ese resultado, hicimos una propuesta de regulación y ordenación en la que hemos puesto unos reductores de velocidad, porque nos preocupaba el paso que hay de estudiantes del I.E.S. Barajas a ese lado, o de pasar de Barajas a este lado, entonces hay reductores de velocidad cerca de las pasarelas, con lo cual, pues está vigilado y es lo único en principio que nuestra Unidad de Especialización de Análisis Vial Urbano nos ha aconsejado instalar.

En cuanto al Partido Socialista, enfrentamiento entre bandas y charlas en colegios, lo que ha dicho el Comisario de Policía Nacional, pues que nosotros a través de nuestros, nuestras secciones especializadas contactamos con el centro escolar que nos demanda charlas, las colgamos en una plataforma y se establece ya la programación sobre la materia y sobre el día, en ese sentido, como he comentado antes, yo creo que ha habido un incremento, hay mucha demanda, y se están haciendo semanalmente, yo creo que unas 4, me ha parecido entender que he comentado antes, vale. Y es curioso, porque un enfrentamiento que hubo entre bandas que debió quedarse con el Distrito, que había hecho alusión alguien antes el día 10 de marzo, por parte de Policía Municipal y nosotros hicimos 15 detenidos, estaban en plan de huida, se supone que vinieron, no sé si fue el hecho en Pobladura del Valle y una coordinación o una actuación inmediata de Policía Nacional hacia una zona del metro en un sitio y nosotros hacia otra, y de ellos hubo esa actuación el día 10 de





marzo, 10 de marzo o el 9 de marzo, si creo que fue el 9. Fue una rápida respuesta y hubo, ya le digo, 15 detenidos, que aquí traigo el atestado.

Obras M40, ya he dicho lo que se está reforzando. Lógicamente ha habido en algún partido puntual atascaos, es verdad, yo le puedo decir porque lo trabajo, lo veo a primera mano y lo tengo documentado a través de la sección de los vuelos de los drones, que en las inmediaciones del estadio las entradas son limpias, es decir, procuramos, como la entrada es progresiva de los vehículos, tenemos todo el perímetro bastante bien, la aproximación de los equipos, los aficionados, es decir, bien, la salida salen todos a la vez y es un poquito más caótica, caótica pero es que estamos hablando que lo mismo hay 5.000 vehículos que hay que sacar, más las motocicletas, más los peatones, más 180 autobuses y se está sacando ahora en 50 minutos se está restableciendo la circulación de perímetro al estadio. Estos días últimos, concretamente con el Lazio, ha habido problemas en poco porque hubo en la A2, creo que ha habido 2 accidentes y ha habido muchas retenciones. Lo que es fuera del perímetro en las aproximaciones, entiendo que hay una entrada de vehículos que no lo soporta la capacidad de las vías y puede haber retenciones a la entrada, en las inmediaciones no suele haber, vale. Es distinto también la entrada cuando son aficionados del fútbol que saben dónde van, dónde tienen que aparcar, que cuando hay conciertos, que la gente viene totalmente desconcertada y nos cuesta más un poco que estacionen los vehículos. Esa obra M-40 ha supuesto que nosotros reforzemos, sobre todo, que todas las peñas salgan por el vial Norte, la calle Norte y Luis Aragonés, y tengo constancia, a través del Atlético de Madrid, que las peñas han agradecido que salgan todas en cuestión de 40 minutos, el otro día hasta que no salieron todos esos autobuses no se evacuó los 3.000 aficionados del Lazio que querían salir por esa calle, con lo cual creo que estamos haciendo unos tiempos bastante buenos, o interesantes para la movilidad, para todo lo que hay. Esa obra que hizo el Atlético de Madrid con el Ayuntamiento nos ha liberado mucho, y la que se va a inaugurar en un poco tiempo va a liberar mucho más, no solo a los aficionados, si no lógicamente, a todos los del Distrito.

En cuanto a venta ambulante, pues mire, venta ambulante a parte de las cifras que he dado antes, que si quiere se las puedo dar, le puedo decir, por ejemplo, en el estadio en torno a la temporada 2022-2023, tanto de partidos como de conciertos, hemos hecho 110 actas de venta ambulante, 186 de género no perecedero, 1374 intervención de productos y 92 de propiedad industrial. Es decir, solo de ello, vale, ya le digo, o sea que tenemos un servicio ahí establecido. Es cierto que en los últimos días muchos de estos son lateros, personas que van con latas, algunos son reventa de entradas, es verdad que en los últimos días he tratado de volcarnos un poco en el tráfico y no tanto en la venta ambulante, porque entiendo que no es algo ahora que nos apremia mucho sabiendo las circunstancias de movilidad que puede haber, pero tenemos un servicio, además, específico los días de partido o días de conciertos, de prevención de la venta ambulante. Si me dejo alguna cosa, les responderé luego.

Respecto a Mas Madrid, en cuanto a bandas latinas, ya ha respondido el Comisario de Policía Nacional. La movilidad en Rejas, pues que le voy a decir, lo mismo que en el polígono industrial de Julián Camarillo, o sea que es una zona que está un poco ahí comprimida, todos los sabemos, por la cantidad de naves, de industrias y todo lo que conlleva, nosotros reforzamos sobre todo si hay algo excepcional o algo que tuviéramos conocimiento de ello. Se hacen patrullajes diarios por allí, sobre todo intentamos volcar que luego pues el eje de Alcalá y todo, toda esa calle pues intentar sacar coches por la mañana. Transformación de comercios en viviendas, pues si Policía Municipal con motivo de hacer una inspección o el patrullaje observa que ha habido locales, que eran antiguos locales y que ahora hay viviendas, lo que hacemos es que solicitamos la autorización y hacemos un informe, una denuncia o un informe, a los Servicios Técnicos de la Junta Municipal para que valoren el expediente y la situación de esos locales. Charlas de colegios ya lo hemos hablado. Fútbol de ultras también, que también usted lo ha comentado.

Porcentajes del LEPAR, pues mire, nosotros ya le he dicho, repito datos, 660 inspecciones hemos hecho, 436 son con eficiencia y sin eficiencia 224, son un 22, un 23% normal o sea menos, perdón, que lo que habíamos hecho en el anterior periodo y un 22%, de locales con deficiencia, un 25. En cifras estamos por encima de la edición por objetivos que tenemos programada, repito, tenemos que hacer un 33% de las inspecciones del LEPAR durante este año, llegar al 66 el siguiente





y llegar al 100% en el tercer año, tenemos un total de 940 y ya llevamos, bueno había que descontar 2 meses, porque no es todo este año, hay aquí metidos entre 2 o 3 meses, estamos ahora mismo en torno a un 45% de inspecciones, vale, de lo que se nos exige. No obstante, inspecciones que sean necesarias y especialmente ahora con motivo de Navidad, las fiestas o ciertos locales que tenemos un poco más de atención sobre ellos, pues las realizamos, independientemente de cumplimiento de objetivos o que no se puedan cumplir.

En cuanto al gimnasio Newman, ese gimnasio ha operado sin licencia de actividad y ha sido denunciado por nuestra parte ya en varias ocasiones, se ha remitido a la Agencia de Actividades y atendemos a lo que nos diga la Agencia de Actividades. Actualmente no sé si ya tiene ya una autorización concedida y compatible con el uso que hacían de personas que van de fuera a ese gimnasio, por nuestra parte ha sido vigilado y denunciado, y a veces, incluso han entrado quejas de vecinos, que lo antes se les responde de la situación actual.

Respecto a la laguna de Ambroz hubo unos vertidos, un acopio allí importante de un material, que se produjo pues se supone que sería por la noche o lo que fuera, fue nuestra Unidad Especializada en Medio Ambiente y levantó un atestado por intentar averiguar de dónde proceden esos, esos vertidos. Así es que, ha estado acotada esa zona. Y por mi parte nada más.

Al Partido Popular, también agradecerle sus palabras y a todos los Grupos Políticos quedo a su disposición si hay algún aspecto que me haya dejado y pueda responderles.”

La Sra. Concejala Presidente da las gracias por responder a todas las cuestiones que se han planteado, y a continuación concede la palabra a D^a. Isabel Rosell Volart representante del Área de Seguridad, que interviene para decir: “Simplemente agradecerles la información y agradecer la colaboración de todos los Grupos Políticos, y en realidad felicitarlos porque parece que disminuyen en general casi los índices, la mayoría de índices con el incremento notable en el tema electrónico y tecnológico, que creo, que en fin, va a ser muy difícil y sucede en cualquier parte y va a ir in crescendo, pero bueno, muchísimas gracias, Concejala también y a la representante de la Delegación del Gobierno y a todos ustedes.”

La Sra. Concejala Presidente agradece la interviniente, y da la palabra a D^a. Rocío González Martín, representante de Delegación de Gobierno, que expone: “Hola, buenas tardes a todos y a todas. Nada, simplemente igual que todos, sumarme a las palabras de agradecimiento de la Sra. Concejala Presidenta del Distrito, al igual que del Ayuntamiento y de todos los Grupos Políticos, porque efectivamente, la labor que hacen nuestros Agentes es una labor diaria, 24 horas, todos los días de la semana, y es de agradecer pues la actuación de ambos Cuerpos, atendiendo a al principio de coordinación en el que actúan semanalmente, y además también, sumarme en la misma línea que ha comentado el Comisario, que además de la coordinación de ambos cuerpos es fundamental y se agradece la colaboración de los Grupos Políticos, de todas las asociaciones del Distrito, de AMPAS para el tema de los centros educativos.

Destacar, en relación, como han tenido algunas dudas, al Plan de Navidad, que está operativo desde el 1 de diciembre hasta el 7 de enero, y que hay 1.000 Policías Nacionales en las calles, en toda la Comunidad de Madrid por supuesto, y que se suma también al Plan de Comercio Seguro. Y respecto a estas dudas del incremento de la ciberdelincuencia que existe, en la página del INCIBE hay una serie de campañas de prevención, de sensibilización, de concienciación que están a disposición de toda la ciudadanía y que invito a que los Grupos Políticos también echen un vistazo a esa página porque sí que se resuelven dudas y son campañas, yo creo que fáciles para, pues para mayores, que se pueden dar charlas informativas en, en centros de mayores, bueno y en todas las entidades de Participación Ciudadana. Y por nuestra parte nada más. Felicitar las fiestas a todos, y muchísimas gracias.”

La Sra. Concejala Presidente cierra la sesión diciendo: “Pues ya no hay mucho más que añadir, darles las gracias a todos por su tiempo esta tarde. Yo creo que, gracias por esas 24 horas 365 días al año, sin ustedes pues viviríamos mucho más intranquilos y seguro que pasaríamos unas fiestas mucho peores, así que, gracias por ese trabajo. Gracias a todos los que habéis participado, por todos estos datos, que sigamos manteniéndolos, cuentan con nuestra colaboración para todo lo



que necesiten, por supuesto. Gracias al Área de Emergencia y Seguridad por el trabajo también que hacen, de coordinación de todos los Distritos, que no es sencillo, al Área de Delegación del Gobierno, y a todos, pues deseamos una Feliz Navidad. A los vecinos que nos han querido acompañar, muchas gracias. Sobre todo, a Policía Nacional y Policía Municipal, pues felicitarles la Navidad, que bueno, que les toca trabajar siempre a ellos cuando los demás descansamos, así que, doble gracias por ello. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejal Presidente, da por terminado el Consejo de Seguridad cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maillo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
ALMUDENA MAILLO DEL VALLE - CONCEJAL DELEGADA AREA DE TURISMO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/07/2024 13:03:45
Fecha Firma: 09/07/2024 15:05:08

CSV : 1EYDDTMM4ZSDUBPT

